

PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN JUAN REJANO PARA EL EJERCICIO 2024

MEMORIA DE PRESENTACION

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, formula la siguiente memoria.

PRIMERO: Contenido del Presupuesto.

El Estado de Gastos del Presupuesto de la Fundación Juan Rejano para el ejercicio 2024, asciende a 12.792,00 €, que es la misma cifra a que se eleva el Estado de Ingresos; por lo que se encuentra nivelado, presentándose, pues, sin déficit inicial; cumpliéndose, así, el requisito exigido en los arts. 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 16.1. del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Su desagregación por capítulos, tanto de ingresos como gastos para el ejercicio 2024, es la siguiente:

INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS	Euros
CAPITULO I: Impuestos Directos	
CAPITULO II: Impuestos Indirectos	
CAPITULO III: Tasas y otros ingresos	
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	12.792,00
CAPITULO V: Ingresos Patrimoniales	
CAPITULO VI: Enajenación Inversiones Reales	
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	
CAPITULO VIII: Activos financieros	
CAPITULO IX: Pasivos Financieros	
TOTAL INGRESOS	12.792,00

GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS	Euros
CAPITULO I: Gastos de personal	
CAPITULO II: Gastos bienes corrientes y servicios	9.292,00
CAPITULO III: Gastos financieros	100,00
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	3.400,00
CAPITULO VI: Inversiones reales	
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	
CAPITULO VIII: Activos Financieros	
CAPITULO IX: Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS	12.792,00

FUNDACIÓN JUAN REJANO
C/ Don Gonzalo, 2
14500- Puente Genil
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Código seguro de verificación (CSV):

CA57 0912 8719 4575 A3DD



CA57091287194575A3DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Presidenta de la Junta Rectora DELGADO ALVAREZ DE SOTOMAYOR MARIA DEL MAR el 12-07-2024

SEGUNDO: Modificaciones esenciales en relación al presupuesto del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de previsiones iniciales de ingresos:

ESTADO DE INGRESOS COMPARATIVA 2023/2022			
	2023	2024	% Variación
Impuestos directos			
Impuestos indirectos			
Tasas y otros ingresos			
Transferencias corrientes	10.000,00	12.792,00	27,92%
Ingresos patrimoniales			
Enajenación inversiones reales			
Transferencias de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	10.000,00	12.792,00	27,92%

El Presupuesto de la Fundación Juan Rejano para el año 2024 contiene una previsión de ingresos de 12.792,00 €, que son el soporte financiero de los créditos contenidos en el estado de gastos. Esta cifra es superior en un 27,92% a la consignada para el ejercicio 2023. El 100% de estos ingresos son por operaciones no financieras.

ESTADO DE GASTOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de los créditos iniciales para gastos:

ESTADO DE GASTOS COMPARATIVA 2023/2022			
	2023	2024	% Variación
Gastos de personal			
Gastos en bienes corrientes y servicios	7.000,00	9.292,00	34,67%
Gastos financieros	100,00	100,00	0,00%
Transferencias corrientes	3.000,00	3.400,00	13,33%
Inversiones reales			
Transferencias de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
TOTAL ESTADO DE GASTOS	10.000,00	12.792,00	27,92%

FUNDACIÓN JUAN REJANO
C/ Don Gonzalo, 2
14500- Puente Genil
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Código seguro de verificación (CSV):

CA57 0912 8719 4575 A3DD



CA57091287194575A3DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Presidenta de la Junta Rectora DELGADO ALVAREZ DE SOTOMAYOR MARIA DEL MAR el 12-07-2024

En el ejercicio 2024 el Estado de Gastos del presupuesto de la Fundación Juan Rejano alcanza la cifra de 12.792,00 €, lo que supone una cuantía superior en un 27,92% a la consignada para el ejercicio 2023; correspondiendo el 100% de estos créditos a gastos por operaciones no financieras; y más concretamente, gastos por operaciones corrientes, con la siguiente distribución:

Capítulo II. Bienes corrientes y servicios.

Suponen el 72,64% del total del Presupuesto de gastos.

El montante total consignado asciende a 9.292,00 €, que supone, como se observa en la tabla anterior, un incremento del 34,67% respecto a la cifra consignada en el ejercicio anterior. Las principales aplicaciones presupuestarias que integran el estado de gastos son la 334.0.220.01 Publicaciones y 334.0.226.09 Actividades culturales, a las cuales se imputarán los gastos que se generen con motivo de las actividades que se programen al respecto.

Capítulo III. Gastos financieros.

Se ha incluido una partida para gastos financieros en previsión de se pueda incurrir en algún gasto de este tipo, como podría ser una comisión por algún tipo de servicio financiero, dada la operativa y condiciones de las entidades financieras en la actualidad, aunque su importe es meramente testimonial.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.

Suponen el 26,58% del total del Presupuesto de gastos para el ejercicio 2024, centrándose el gasto previsto en la concesión del Premio Fundación Juan Rejano, así como en el pago de la cuota anual a la Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores.

LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN
(fechado y firmado electrónicamente)

FUNDACIÓN JUAN REJANO
C/ Don Gonzalo, 2
14500- Puente Genil
Tlf: 957605034. Fax: 957600322

Página 3 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

CA57 0912 8719 4575 A3DD



CA57091287194575A3DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Presidenta de la Junta Rectora DELGADO ALVAREZ DE SOTOMAYOR MARIA DEL MAR el 12-07-2024